

Córdoba, 3 de julio de 2014

VISTO:

Que por Res. 159/14 HCD se aprueba el organigrama del equipo de Gestión Institucional de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, por el período 2014-2017; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente designar como Secretario de Infraestructura y Planificación de esta Casa al Dr. Carlos J. Pacualini por su trayectoria institucional y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. 1309/95;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

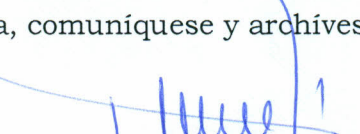
RESUELVE:


ARTICULO 1º: Designar al Dr. Carlos José Pascualini (leg. 36598) en el cargo de **Secretario de Infraestructura y Planificación** de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 26 de junio de 2017.

ARTICULO 2º: Disponer que, como retribución por las funciones asignadas en el artículo precedente, el Dr. Pascualini percibirá la remuneración de un cargo de Secretario de Facultad, tiempo completo (Cód. 415).

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADIERO de LUJTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 367
mr